

Xalapa, Ver., 21 de julio de 2022

Comunicado: 0447

## Impulsa Diputado sustentabilidad de proyectos ambientales estratégicos

- Presenta Miguel David Hermida una iniciativa con la que propone reformar los códigos Financiero y de Derechos, así como la Ley en la materia.

Ante la crisis ambiental en desarrollo y para encauzar esfuerzos para combatir el Cambio Climático, el diputado Miguel David Hermida Copado presentó la iniciativa que reformaría diversas disposiciones de los códigos Financiero y de Derechos, así como la Ley Estatal de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático, todos del estado de Veracruz, con lo que se prevé la sustentabilidad de proyectos ambientales.

Con esta iniciativa, el legislador propone que los derechos y, en su caso, aprovechamientos relacionados con el cobro de la verificación vehicular que anteriormente eran canalizados parcialmente al Fondo Ambiental Veracruzano (FAV) no se dispersen al gasto sino que deban converger hacia una bolsa de recursos con un objetivo trascendente, facultando al Consejo Estatal con atribuciones especiales para asignar recursos a los proyectos medioambientales estratégicos.

Asimismo, prevé que el 60 por ciento de los ingresos establecidos en la fracción I del apartado B, del artículo 153 del Código Financiero, sean destinados cada año fiscal a financiar proyectos medioambientales estratégicos para el estado de Veracruz y los municipios que reporten una mayor afectación ambiental, conforme al Índice de Alteración Ambiental Municipal que, para tal finalidad, diseñe la Universidad Veracruzana (UV).

La Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) del estado se basará en este documento para la asignación de los recursos presupuestales ambientales. El 40 por ciento restante se destinará al financiamiento del Programa Gestión de Calidad del Aire y el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria. En caso de sustitución o suplencia de estos programas, se destinarán al presupuesto de la Secretaría para cumplir con los objetivos que ésta determine, relacionados con el combate al Cambio Climático.

Por otra parte, se crearía el Consejo Estatal, que tendría por objeto la definición de la estrategia del estado para la mitigación y adaptación al Cambio Climático a través de planes, programas y proyectos ambientales estratégicos, así como establecer la coordinación entre los gobiernos estatal y municipales y entre éstos y los actores de los diferentes sectores de la sociedad, a fin de asignar los recursos presupuestales a proyectos medioambientales estratégicos.

En su participación, el diputado Miguel David Hermida dijo que las fuentes probables para el financiamiento de los proyectos de inversión en medio ambiente han provenido tradicionalmente de los aprovechamientos y derechos del Gobierno de Estado de Veracruz por lo que consideró factible determinar una asignación aproximada de 200 millones de pesos anuales para la canalización a proyectos medioambientales.

A la iniciativa se adhirieron las diputadas Verónica Pulido Herrera, Maribel Ramírez Topete y Ruth Callejas Roldán, así como el diputado Jaime Enrique de la Garza Martínez. Para su estudio y dictamen fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda del Estado y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático.

**###**

